

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2010-17930 *Exposición pública de la cuenta general de 2009.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderredible, 29 de noviembre de 2010.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2010/17930

CVE-2010-17930